

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de Pesos ciento treinta (\$ 130.-) en carácter de contribución a la campaña realizada por la ASOCIACION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO.-

ARTICULO 2º) Impútase la suma mencionada en el Art. 1º) a la Partida CARÁCTER I – DEPARTAMENTO DELIBERATIVO – FINALIDAD 1-1.1.2.14.3.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Abril 13 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0009/94